

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

- 670** *Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica la modificación del Reglamento regulador de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» y se da publicidad a la implantación, lanzamiento y finalización de varios productos de dicha modalidad.*

Con base en lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que declara a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) como organización singular de economía social, la ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social; que se rige por su normativa específica propia y que, para la financiación de sus fines sociales, goza de un conjunto de autorizaciones públicas en materia de juego.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, las loterías de ámbito estatal han quedado reservadas a los operadores que se designan por la propia ley, lo que se ha materializado en su disposición adicional primera, que designa a la ONCE como uno de los dos operadores que pueden comercializar productos de loterías de ámbito estatal.

En esta materia, las actuaciones de la Organización deben ajustarse a las prescripciones del ordenamiento vigente, representado por la disposición adicional vigésima de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986; por las disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 2 de noviembre de 2021; por el Real Decreto 1336/2005, de 11 de noviembre, por el que se autoriza a la ONCE la explotación de una lotería instantánea o presorteada; y por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la ONCE, así como por sus vigentes Estatutos, publicados por Orden SCB/1240/2019, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 18 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la normativa anterior, el Pleno del Consejo de Protectorado aprobó en su reunión de 14 de septiembre de 2022 los «Procedimientos y Criterios de Control comunes a las tres modalidades de lotería de las que es titular la ONCE» y los «Procedimientos y Criterios de control de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE».

Conforme al referido marco de ordenación, la ONCE debe comunicar con antelación suficiente las condiciones de todas sus modalidades de lotería autorizadas al Consejo de Protectorado, como órgano al que corresponde el Protectorado del Estado sobre la Organización, para su conocimiento y verificación de que se cumplen los términos de la concesión estatal y demás normativa de general aplicación, así como para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como garantía de los consumidores. Igualmente, la ONCE debe comunicar al Consejo de Protectorado las modificaciones de los Reglamentos reguladores de sus diferentes modalidades y productos de lotería, para su conocimiento y verificación de su conformidad a las normas de ordenación, antes mencionadas, procediendo a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como garantía de los consumidores.

En cumplimiento de las anteriores previsiones, la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE, en reunión extraordinaria de 23 de diciembre de 2025, ha verificado que los siguientes dos acuerdos de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, se ajustan a la citada normativa:

a) Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.18/2025-3.1, de 19 de noviembre, sobre «Implantación de cuatro grupos de productos de lotería instantánea y modificación del reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «lotería instantánea de boletos de la ONCE» mediante la derogación de dos apéndices y la inclusión de cuatro apéndices», se ajusta a la normativa citada.

El Acuerdo establece la derogación, con fecha 4 de febrero de 2026, de los dos apéndices siguientes del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE»:

- «Con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2 (apéndice E-2024-06).
- «Con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 4 (apéndice E-2025-17).

Asimismo, mediante dicho Acuerdo se aprueba la implantación de cuatro grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- «Con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 2 (apéndice E-2026-04).
- «Con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 3 (apéndice E-2026-05).
- «Con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 1 (apéndice F-2026-01).
- «Con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 1 (apéndice F-2026-04).

Conforme a este Acuerdo, se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 11 de abril de 2023 mediante Resolución de 4 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y del texto refundido de apéndices publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 20 de marzo de 2025 mediante Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1, la derogación de los apéndices E-2024-06 y E-2025-17 y la inclusión de cuatro nuevos apéndices con los números E-2026-04, E-2026-05, F-2026-01 y F-2026-04 que se acompañan como anexos 2, 3, 4 y 5 a la presente Resolución.

b) Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.20/2025-3.1, de 10 de diciembre, sobre «Implantación de seis grupos de productos de Lotería Instantánea y la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» mediante la derogación de siete apéndices y la inclusión de seis apéndices».

El Acuerdo establece la derogación, con fecha 4 de marzo de 2026, de los siete apéndices siguientes del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE»:

- «Con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1 (apéndice E-2023-05).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2 (apéndice E-2025-02).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2 (apéndice E-2025-03).

- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 2 (apéndice E-2025-08).
- «Con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a 10 euros, clase 2 (apéndice F-2023-06).
- «Con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1 (apéndice F-2024-05).
- «Con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 3 (apéndice F-2025-12).

Asimismo, por medio de dicho Acuerdo se aprueba la implantación de seis grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 2 (apéndice E-2026-06).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 2 (apéndice E-2026-07).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 2 (apéndice E-2026-08).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 1 (apéndice F-2026-05).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 1 (apéndice F-2026-06).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 1 (apéndice F-2026-07).

Conforme a este Acuerdo se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 11 de abril de 2023 mediante Resolución de 4 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y del texto refundido de apéndices publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 20 de marzo de 2025 mediante Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 6, la derogación de los apéndices E-2023-05, E-2025-02, E-2025-03, E-2025-08, F-2023-06, F-2024-05 y F-2025-12, y la inclusión de seis nuevos apéndices con los números E-2026-06, E-2026-07, E-2026-08, F-2026-05, F-2026-06 y F-2026-07 que se acompañan como anexos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 a la presente resolución.

Los nuevos grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea tendrán una vigencia indefinida. No obstante, la fecha de comienzo de comercialización efectiva de estos productos la determinará, en su momento el Consejo General de la ONCE, y se publicará en la resolución trimestral de la Presidencia de la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, sobre los productos de lotería de la ONCE o en una resolución específica de dicho Órgano.

En consecuencia, procede dar publicidad a los citados Acuerdos del Consejo General de la ONCE y a la modificación en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE», que se acompañan como anexos números 1 y 12 a esta resolución.

También, procede dar publicidad, como garantía de los consumidores, al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.18/2025-3.2, de 19 de noviembre, sobre «Lanzamiento de varios productos de lotería instantánea».

Las características de los nuevos productos de lotería instantánea se detallan a continuación:

a) En soporte electrónico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Palabras ganadoras electrónico.	E-2026-04	«Con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 2.	04/02/2026
Piezas iguales 31.	E-2026-05	«Con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 3.	11/02/2026

b) En soporte físico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
El gato de la fortuna.	F-2026-01	«Con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 1.	18/02/2026
Palabras ganadoras.	F-2026-04	«Con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 1.	04/02/2026

Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices cuyo contenido se encuentra en los anexos 2 a 5 que acompañan a esta resolución.

Asimismo, procede dar publicidad, como garantía de los consumidores, al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.20/2025-3.2, de 10 de diciembre, sobre «Lanzamiento de varios productos de lotería instantánea».

Las características de los nuevos productos de lotería instantánea se detallan a continuación:

a) En soporte electrónico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
X10 electrónico 2026.	E-2026-06	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 2.	04/03/2026
X20 electrónico 2026.	E-2026-07	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 2.	04/03/2026
X50 electrónico 2026.	E-2026-08	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 2.	04/03/2026

b) En soporte físico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
X10 2026.	F-2026-05	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 1.	04/03/2026
X20 2026.	F-2026-06	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 1.	04/03/2026
X50 2026.	F-2026-07	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 1.	04/03/2026

Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices cuyo contenido se encuentra regulado en los anexos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que acompañan a esta resolución.

Por último, procede dar publicidad a las siguientes Resoluciones del Director General de la ONCE:

– Resolución núm.108/2025 del Director General de la ONCE, de 12 de noviembre de 2025, aprobando la terminación del siguiente producto de lotería instantánea en soporte electrónico:

- «Con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1, con el nombre «Símbolos 24».
- La fecha de finalización de la comercialización de los boletos del producto «Símbolos 24» será el 24 de febrero de 2026.
- Transcurrida la fecha fijada, no podrán comercializarse boletos de este producto.

– Resolución núm. 115/2025 del Director General de la ONCE, de 4 de diciembre de 2025, aprobando la terminación de los siguientes productos de lotería instantánea en soporte electrónico:

- Producto «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2, con el nombre «X10 electrónico 2025» y producto «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2, con el nombre «X20 electrónico 2025».
- Producto «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 2, con el nombre «X50 electrónico 2025».
- La fecha de finalización de la comercialización de los boletos de los tres productos anteriores será el 3 de marzo de 2026.
- Transcurrida la fecha fijada, no podrán comercializarse boletos de estos productos.

– Resolución núm. 116/2025 del Director General de la ONCE, de 4 de diciembre de 2025, aprobando la terminación de los siguientes productos de lotería instantánea en soporte físico:

- Producto «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1, con el nombre «X10 2025» y producto «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1, con el nombre «X20 2025».
- Producto «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 1, con el nombre «X50 2025».
- La fecha de finalización de la comercialización de los boletos de los tres productos anteriores será el 11 de marzo de 2026. La fecha límite para el abono de premios de estos productos será el 10 de abril de 2026.
- Transcurridas las fechas fijadas, no podrán comercializarse boletos de estos productos ni pagarse los boletos premiados.

Madrid, 23 de diciembre de 2025.–La Secretaría de Estado de Derechos Sociales, María Rosa Martínez Rodríguez.

ANEXO 1**Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» (versión vigente a 4 de febrero de 2026)****ÍNDICE**

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.

Número de apéndice	Descripción
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1.
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1.
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-05	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2.
E-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.
E-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 2.

Número de apéndice	Descripción
E-2025-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2025-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2025-12	Normas de los productos «con mecánica importes iguales en 15 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2025-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-14	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 10.
E-2025-15	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 9.
E-2025-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 11.
E-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 5.
E-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 2.
E-2026-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 3.
F-2023-06	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2024-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 1.
F-2025-09	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 9.
F-2025-10	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 8.
F-2025-12	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 3.
F-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 10.
F-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 4.
F-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 1.
F-2026-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos cantidades iguales en cinco oportunidades», a un euro, clase 1.

ANEXO 2

Apéndice E-2026-04

Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de febrero de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 635.026.
- Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	200.000
2. ^a	4	10.000
3. ^a	40	1.000
4. ^a	80	500
5. ^a	400	100
6. ^a	2.500	50
7. ^a	25.000	20
8. ^a	16.000	15
9. ^a	46.000	10
10. ^a	30.000	6
11. ^a	160.000	5
12. ^a	355.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego: «Letras ganadoras» y «Tus palabras».
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 3

Apéndice E-2026-05

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 11 de febrero de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.274.035.
- Importe de premios por serie: 13.800.0000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	3	10.000
3. ^a	5	5.000
4. ^a	10	2.500
5. ^a	50	500
6. ^a	40	400
7. ^a	40	350
8. ^a	95	250
9. ^a	125	150
10. ^a	990	125
11. ^a	460	120
12. ^a	500	100
13. ^a	700	80
14. ^a	870	70
15. ^a	900	60
16. ^a	9.000	50
17. ^a	1.000	40
18. ^a	3.500	35
19. ^a	6.500	30
20. ^a	55.000	25
21. ^a	25.000	20

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
22. ^a	239.540	15
23. ^a	259.705	10
24. ^a	670.000	5

2.^º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 4

Apéndice F-2026-01

Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 1

1.^º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de febrero de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.332.346.
- Importe de premios por serie: 3.540.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,5 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	6	10.000
2. ^a	100	1.000
3. ^a	1.040	100
4. ^a	4.700	25
5. ^a	56.000	10
6. ^a	83.000	5
7. ^a	106.000	4
8. ^a	196.500	3
9. ^a	285.000	2
10. ^a	600.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego.

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «Número ganador» y «Tus números»:

a) La zona de juego «Número ganador» contiene una figura. Al rascar la zona, bajo dicha figura aparece un número.

b) La zona de juego «Tus números» contiene cinco figuras, una para cada jugada. Al rascar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe expresado en euros que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una de las jugadas el símbolo especial «gato» en lugar de un número.

2.2 Mecánica de juego.

a) Si al rascar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con el número de la zona «Número ganador», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

b) Si en alguna jugada de la zona «Tus números» aparece el símbolo especial «gato», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

2.3 Aspectos comunes.

Un boleto puede tener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 5

Apéndice F-2026-04

Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de febrero de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 5.000.000.
- Valor facial de la serie: 15.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.352.912.
- Importe de premios por serie: 9.825.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	200.000
2. ^a	10	10.000
3. ^a	100	1.000
4. ^a	300	500

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
5. ^a	2.500	100
6. ^a	10.000	50
7. ^a	95.000	20
8. ^a	40.000	15
9. ^a	180.000	10
10. ^a	100.000	6
11. ^a	325.000	5
12. ^a	600.000	3

2.^o Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego.

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego: «Letras ganadoras» y «Tus palabras»:

- La zona de juego «Letras ganadoras» está formada por 14 figuras. Al rascar la zona, en cada figura aparece una letra.
- La zona de juego «Tus palabras» está formada por 9 jugadas, cada una contiene una palabra formada por casillas de 3, 4 o 5 letras, y la palabra premio. Además, en 3 de las jugadas aparece un símbolo multiplicador X2 y en 2 jugadas aparece el símbolo multiplicador X3. Al rascar cada casilla, la casilla cambia de color, manteniéndose la letra. Al rascar la palabra premio, aparece el posible premio de la jugada.

2.2 Mecánica de juego.

- a) En primer lugar, el jugador debe rascar las 14 figuras de la zona de juego «Letras ganadoras».
- b) A continuación, el jugador debe rascar en la zona de juego «Tus palabras» todas las casillas que contengan alguna de las letras ganadoras. Para un mejor seguimiento del juego, no deben rascarse las casillas que no contengan letras ganadoras.
- c) Se considera que una palabra de la zona de juego «Tus palabras» se ha completado cuando se hayan rascado todas sus letras (por ser, todas ellas, letras ganadoras).
- d) Si se completa una palabra de la zona de juego «Tus palabras», se gana el premio correspondiente a dicha jugada. Si dicha jugada contiene un símbolo multiplicador, se gana el premio de dicha jugada, multiplicado X2 o X3, según marque el número multiplicador.
- e) A los efectos de este juego, no se consideran como palabras completas las palabras contenidas dentro de otra palabra de mayor longitud.

2.3 Aspectos comunes.

Un boleto puede tener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 6

Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» (versión vigente a 4 de marzo de 2026)

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.

Número de apéndice	Descripción
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1.
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1.
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.
E-2025-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2025-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2025-12	Normas de los productos «con mecánica importes iguales en 15 oportunidades» a tres euros, clase 1.

Número de apéndice	Descripción
E-2025-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-14	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 10.
E-2025-15	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 9.
E-2025-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 11.
E-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 5.
E-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 2.
E-2026-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2026-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 2.
E-2026-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 2.
E-2026-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 2.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 1.
F-2025-09	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 9.
F-2025-10	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 8.
F-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 10.
F-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 4.
F-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 1.
F-2026-05	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 1.
F-2026-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 1.
F-2026-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 1.
F-2026-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos cantidades iguales en cinco oportunidades», a un euro, clase 1.

ANEXO 7

Apéndice E-2026-06

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de marzo de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 8.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 965.235.
- Importe de premios por serie: 5.120.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	3	10.000
3. ^a	30	1.000
4. ^a	400	100
5. ^a	1.800	50
6. ^a	4.000	40
7. ^a	30.000	20
8. ^a	200.000	10
9. ^a	206.000	4
10. ^a	523.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de un área de juego formada por dos zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 8

Apéndice E-2026-07

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de marzo de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.270.832.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	5	10.000
3. ^a	75	1.000
4. ^a	500	250
5. ^a	1.250	100
6. ^a	30.000	50
7. ^a	135.000	25
8. ^a	426.000	10
9. ^a	678.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de un área de juego formada por dos zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 9

Apéndice E-2026-08

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de marzo de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.468.759.
- Importe de premios por serie: 29.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	2	50.000
3. ^a	5	10.000
4. ^a	150	1.000
5. ^a	600	500
6. ^a	3.000	200
7. ^a	25.000	100
8. ^a	80.000	50
9. ^a	120.000	30
10. ^a	390.000	20
11. ^a	850.000	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de un área de juego formada por dos zonas de juego.
 - b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
 - c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 10

Apéndice F-2026-05

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de marzo de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.413.176.
- Importe de premios por serie: 7.680.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	4	10.000
3. ^a	50	1.000
4. ^a	600	100
5. ^a	3.000	50
6. ^a	7.000	40
7. ^a	50.000	20
8. ^a	310.000	10
9. ^a	307.480	4
10. ^a	735.040	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego.

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números»:

- a) La zona de juego «Números ganadores» contiene tres figuras. Al rascar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.
- b) La zona de juego «Tus números» contiene doce figuras, cada una con una jugada. Al rascar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial multiplicador X2, X5 o X10.

2.2 Mecánica de juego.

- a) Si al rascar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- b) Si en alguna jugada aparece alguno de los símbolos multiplicadores X2, X5 o X10, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5 o 10, respectivamente.

2.3 Aspectos comunes.

Un boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 11

Apéndice F-2026-06

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de marzo de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 7.200.000.
- Valor facial de la serie: 36.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.218.522.
- Importe de premios por serie: 25.020.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	10	10.000
3. ^a	150	1.000
4. ^a	1.060	250
5. ^a	3.300	100
6. ^a	60.000	50
7. ^a	279.000	25
8. ^a	765.000	10
9. ^a	1.110.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego.

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números»:

a) La zona de juego «Números ganadores» contiene cuatro figuras. Al rascar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

b) La zona de juego «Tus números» contiene dieciséis figuras, cada una con una jugada. Al rascar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial multiplicador X2, X5, X10 o X20.

2.2 Mecánica de juego.

a) Si al rascar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

b) Si en alguna jugada aparece alguno de los símbolos multiplicadores X2, X5, X10 o X20, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5, 10 o 20, respectivamente.

2.3 Aspectos comunes.

Un boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 12**Apéndice F-2026-07***Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 1*

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de marzo de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 7.200.000.
- Valor facial de la serie: 72.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.492.114.
- Importe de premios por serie: 53.280.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,9 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	2	50.000

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
3. ^a	10	10.000
4. ^a	100	1.000
5. ^a	1.000	500
6. ^a	5.000	200
7. ^a	34.000	100
8. ^a	247.000	50
9. ^a	276.000	30
10. ^a	616.000	20
11. ^a	1.313.000	10

2.^º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego.

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números».

- La zona de juego «Números ganadores» contiene cinco figuras. Al rascar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.
- La zona de juego «Tus números» contiene veinticinco figuras, cada una con una jugada. Al rascar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial multiplicador X2, X5, X10, X20 o X50.

2.2 Mecánica de juego.

- Si al rascar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- Si en alguna jugada aparece alguno de los símbolos multiplicadores X2, X5, X10, X20 o X50, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5, 10, 20 o 50, respectivamente.

2.3 Aspectos comunes.

Un boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.